



# Resolución Ministerial

Lima, 14 de Noviembre del 2018

**Visto**, el Expediente N° 18-104316-001, que contiene el Oficio N° 2600-2018-DG-DIRIS LE/MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 259-2018/MINSA de fecha 28 de marzo de 2018, se designó al contador público Julio Celso Ortega Ortega, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N°0022) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 909-2018/MINSA de fecha 04 de octubre de 2018, se designó al cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N°0031), Nivel F-3, de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, solicita dar término a la designación dispuesta en la Resolución Ministerial N° 259-2018/MINSA. Asimismo, se propone designar en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N°0022) de la Dirección Administrativa, al cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla;

Que, mediante el Informe N° 1085-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 964-2018/MINSA de fecha 23 de octubre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, en el cual, el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 0022) de la Dirección Administrativa, se encuentra calificado como de confianza;





Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del contador público Julio Celso Ortega Ortega, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 259-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Dar por concluida la designación del cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 909-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 3.-** Designar al cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0022), Nivel F-4, de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY**  
Ministra de Salud

